



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de FRANCÉS para la EBAU, celebrada en modalidad telemática desde Cáceres, el día 19 de mayo de 2020.

Asistentes:

Coordinadores:

Coordinadores:

D.^a Concepción Hermosilla Álvarez, Universidad de Extremadura.

D.^a Ana María Gómez Lorenzo, IES El Brocense, Cáceres.

Miembros de la Comisión Permanente:

D.^a Julia, Calderón Sánchez, IES San José, Villanueva de la Serena, Badajoz

D.^a Martina, Caminero Muñoz, IES Loustau-Valverde, Valencia de Alcántara, Cáceres

D.^a M.^a José, Granados Trenado, IES Ágora, Cáceres

D.^a M.^a Teresa, Macías Puig, IES Norba Caesarina, Cáceres

D.^a Isabel, Molano Mendo, IES Al-Qazeres, Cáceres

D. Pedro, Pérez Ribagorda, IES Santa Eulalia, Mérida, Badajoz

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente):

D.^a María Josefa, Bote García, IES Santiago Apóstol, Almendralejo, Badajoz.

D. Francisco Vicente, Calle Calle, IES Maestro Gonzalo Korreas, Jaraíz de la Vera, Cáceres

D.^a Ainhoa, Campo Ramajo, IES Gabriel y Galán, Montehermoso, Cáceres

D. Agustín Fernando, Cortés Zotes, IES Albalat, Navalmoral de la Mata, Cáceres

D.^a Cindy, Flinois

D.^a Elena, Freire Gómez, IES Valle del Jerte, Cabezuela-Navaconcejo, Cáceres

D.^a Teresa, Gutiérrez Gutiérrez, IES Castillo de Luna, Alburquerque, Badajoz

D.^a Marlén, Gutiérrez López, IES Suárez de Figueroa, Zafra, Badajoz

D.^a Rosa, Hidalgo Guisado, IES San José, Villanueva de la Serena, Cáceres

D.^a Hanna Veerle, Martens, IES Albarregas, Mérida, Badajoz

D.^a Mercedes, Matamoros Triviño, IES Carolina Coronado, Almendralejo, Badajoz.

D.^a Carolina, Moñino Rodríguez, IES Donoso Cortés, Don Benito, Badajoz

D.^a Marisol, Muñoz Ortiz, IES Emérita Augusta, Mérida, Badajoz

D.^a Sylvie, Orliange, IES Cristo del Rosario, Zafra, Badajoz

D.^a María Jesús, Ramiro Lanchas, IES Reino Aftasí, Badajoz

D. Teo, Reveriego Blanco, IES Universidad Laboral, Cáceres

D.^a Rosa, Rivero Montero, IES Jalama, Moraleja, Cáceres

En la modalidad de reunión telemática, a través de la aplicación Zoom y a instancia de las Coordinadoras de la asignatura de Francés de 2º de Bachillerato, D.^a Concepción Hermosilla Álvarez y D.^a Ana María Gómez Lorenzo, siendo las 17:30 del día 19 de mayo

de 2020, se inicia la sesión en la que se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Francés, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 12 de febrero de 2020. Acta consultable en:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2019-2020/materias/frances

2. Análisis del modelo de examen así como de los criterios generales de evaluación y calificación, correspondientes al presente curso académico. Documentos consultables en web indicada anteriormente.

3. Revisión del decálogo temático para los exámenes EBAU del curso 2020-2021. Véanse los contenidos vigentes actualmente en la web antes referida.

4. Ruegos y preguntas.

Temas tratados y acuerdos adoptados

D.^a Concepción Hermosilla abre la sesión. Ambas Coordinadoras se presentan y saludan a los miembros de la Comisión Permanente de Francés para la EBAU así como a todos los profesores de Francés asistentes. Seguidamente, D.^a Concepción da la bienvenida y expresa su confianza en que los presentes se encuentren bien así como sus familiares y allegados ante esta difícil situación generada por el COVID-19, agradece la presencia de los asistentes a la reunión, máxime dada la falta de tiempo que el trabajo telemático de los profesores está conllevando.

A continuación, D.^a Concepción Hermosilla aborda los temas incluidos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 12 de febrero de 2020

Tras someter a su aprobación el acta, los asistentes, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los términos y aspectos que se hacen constar en la misma.

Y dada la importancia de los temas tratados en dicha reunión y la asistencia, en la actual sesión, de compañeros que no estuvieron presentes en la reunión del 12 de febrero, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, D.^a Concepción Hermosilla resume los contenidos más significativos recogidos en el acta acerca de las Pruebas de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, curso 2019-2020, haciendo referencia al enlace consultable donde están publicadas las actas así como otros documentos relativos a la EBAU y concretamente a la materia de Francés (criterios generales de evaluación, normativas vigentes y modelos de examen, entre otros):

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2019-2020/materias/frances,

Así, las coordinadoras recuerdan que, en la reunión general celebrada en la Facultad de Educación el 11 de diciembre 2019 –convocada por la coordinadora general EBAU, D.^a M.^a Paz González– se informó de los siguientes aspectos: con respecto a la elección de las lenguas extranjeras, los estudiantes podrán, este año, optar por examinarse de dos lengua distintas (Francés, Inglés y Portugués), una de ellas en la fase de acceso y otra en la fase de admisión; en la preinscripción, el alumno ha de especificar la lengua elegida en cada fase y, para el curso 2020-2021, la lengua extranjera no ponderará aún en la UEx, aunque sí podrá ser tenida en cuenta en aquellas universidades que así lo contemplen en sus respectivas tablas de ponderación.

Puntualizan asimismo que la lengua de cada fase ha de ser distinta, que una misma lengua, por tanto, no podrá contabilizar en ambas fases, que, una vez seleccionadas las lenguas y sus fases, no se admitirán modificaciones, que la lengua seleccionada en la fase de admisión no tiene por qué haber sido cursada, que el examen de cada lengua será el mismo para ambas fases y, por último, que la franja horaria de cada idioma será diferente, contrariamente a lo que venía siendo habitual. La Comisión Organizadora de la EBAU ha acordado, como ya ha sido publicado, que las pruebas de Francés se realizarán: el martes, 30 de junio, de 18:45 a 20:15, y, a la misma hora, el martes, 1 de septiembre.

A continuación, se aborda el informe sobre la solicitud de la ponderación de la materia de Francés en la EBAU.

Exponen las coordinadoras que –como solicitara la Comisión Organizadora de la EBAU, en la reunión del 11 de diciembre de 2019, a los coordinadores de las diversas materias– se presentaron las propuestas de ponderación para las diversas titulaciones de la UEx, ponderación que surtiría efecto, tras los correspondientes análisis y consultas, en la matrícula del curso 2021-2022.

Tras el estudio comparativo con otras universidades y las consideraciones previas relativas a «la lengua francesa y la francofonía como referencias mundiales» así como a la importancia de «la diversidad lingüística», las coordinadoras remitieron a la Comisión Organizadora de la EBAU la solicitud de las siguientes ponderaciones: a) Igual ponderación para todas las lenguas extranjeras; b) ponderación de 0,2 para todas las titulaciones de las ramas de Artes y Humanidades así como de Ciencias Sociales y Jurídicas; c) ponderación de 0,1 para Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura.

Con respecto a las temáticas para los exámenes EBAU en el curso 2019-2020, subrayan las coordinadoras que estas fueron aprobadas el 12 de noviembre pasado y que, en esta reunión, se puso de relieve que los temas 3, 6, 7, 8 y 10 habían sido los menos tratados en exámenes anteriores. Esta llamada de atención –explícita D.^a Concepción Hermosilla– no implica, en modo alguno, que se circunscriban a ellos los exámenes del presente curso, Finalmente, y en lo concerniente a las actividades de difusión de la lengua francesa y de la titulación en *Lenguas y Literaturas Modernas - Francés* impartida en la UEx, las coordinadoras recogieron, en el acta del 12 de febrero, el deseo común de una estrecha colaboración entre la universidad y los IES de la región.

Esta colaboración se ha concretizado, durante este curso 2019-2020, en dos relevantes actividades promovidas por Asociación de Profesores de Francés de Extremadura (APFEX), de la que D.^a Ana Gómez es actualmente presidenta:

1- En el «II Marathon de lecture en français en Extremadura : Célébration du 60 anniversaire d’Astérix et Obélix et du 90 anniversaire de Tintin » –celebrado el 24 de octubre de 2019 en la Ciudad Deportiva de Cáceres– que contó con la participación de unos 850 alumnos de francés de los IES de Extremadura y en la que colaboraron los alumnos del grado de *Lenguas y Literaturas Modernas – Francés*.

2- En la «III^e Olympiade Régionale de Français en Extremadura » –celebrada el 15 de febrero de 2020, en el IES El Brocense de Cáceres. D.^a Ana M.^a Gómez, como organizadora del evento, desea que conste en el acta su agradecimiento a D.^a Concepción Hermosilla por su presencia en esta actividad junto a las autoridades educativas y locales que fueron invitadas para clausurar el acto y para la entrega de diplomas.

Sin embargo, otras actividades programadas por APFEX así como por la UEx, para finales del segundo y tercer trimestre del curso escolar, no se han podido llevar a efecto por la

suspensión de actividades presenciales decretada por la crisis sanitaria causada por la COVID-19.

2. Análisis del modelo de examen así como de los criterios generales de evaluación y calificación, correspondientes al presente curso académico

Concepción Hermosilla informa de que, con objeto de que la crisis sanitaria afectara lo menos posible al alumnado en la realización de los exámenes EBAU –recordemos que las clases presenciales tuvieron que suspenderse el 10 de marzo de 2020, sin haberse desarrollado en las aulas una parte del currículo de la materia–, el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad propuso, el 26 de marzo, a los coordinadores de las diversas materias tres modelos de examen, pidiendo la mayor flexibilidad para adaptar los futuros exámenes a dichos modelos. Estos modelos fueron fruto de los acuerdos adoptados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Universidades, las Comunidades Autónomas y la Conferencia de Rectores.

De los tres modelos propuestos que, en todos los casos y como premisa esencial incluían la optatividad en las preguntas, el tercero resultó –a juzgar por las coordinadoras de la materia de Francés así como por los coordinadores de Inglés y Portugués– el que reunía las características idóneas para las pruebas de idiomas y el que más se asemejaba a la tipología de los exámenes de Francés que, en los últimos años, se habían venido realizando en la UEx. Dicho modelo comprendía dos textos, A y B, con sus correspondientes preguntas de comprensión lectora asociadas al texto, cuestiones léxico-gramaticales así como la elaboración de una redacción.

Basado en este tercer modelo, se remitió, el 29 de marzo, a la coordinadora general EBAU una propuesta de examen consensuado por D.^a Concepción Hermosilla y D.^a Ana Gómez, en el que también se hacían constar las puntuaciones de cada uno de los bloques, puntuaciones que se ajustaban a los porcentajes que, en años anteriores, habían aprobado en la UEx las diversas Comisiones permanentes de la materia.

Como resultado de la reunión general EBAU –realizada, el 6 de abril, a través de la plataforma Zoom, convocada por la secretaria de la Comisión Organizadora de la EBAU y a la que fueron invitados los coordinadores de las diversas materias– y las posteriores matizaciones de dicha Comisión, las coordinadoras de Francés elaboraron diversos borradores de examen así como de los criterios generales de evaluación, cuyas versiones definitivas fueron aprobadas el 23 de abril.

Estas últimas versiones se ajustaban a la Orden PCM/362/2020, de 22 de abril (BOE nº 113, de 23 de abril) – que modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero (BOE nº 43, de 19 de febrero de 2020)– «por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020» así como a los «Criterios generales de evaluación y modelos de examen, aprobados por la Comisión organizadora de la EBAU de la Comunidad autónoma de Extremadura, en su sesión extraordinaria del 16 de abril de 2020».

Asimismo, la Comisión organizadora de la EBAU actualizó los «Criterios de organización de la EBAU, la estructura de los ejercicios, procedimiento de designación de los vocales especialistas que constituirán el Tribunal Calificador y los criterios generales de evaluación y calificación de las pruebas para el curso 2019-2020», que fueron aprobados por la Comisión

de la EBAU el 27 de febrero de 2020 y que fueron adaptados a la nueva situación y normativas.

La estructura del modelo aprobado por la Comisión Organizadora de la EBAU de la prueba de Francés para la EBAU del curso 2019-2020 puede sintetizarse de la siguiente manera:

MODELO DE FRANCÉS EBAU

CRITERIO GENERAL: si el estudiante respondiera a más de las preguntas solicitadas en cada bloque, se corregirán exclusivamente las primeras respuestas –con la salvedad de las tachadas por el estudiante.

1. BLOQUE DE COMPRENSIÓN LECTORA:

El estudiante tendrá que desarrollar las cuestiones referentes a UNO de los textos propuestos:

TEXTO A	TEXTO B
Comprensión lectora A (3 puntos máximo) Dos conjuntos de preguntas asociadas al texto:	Comprensión lectora B (3 puntos máximo) Dos conjuntos de preguntas asociadas al texto:
1- Tres preguntas, para elegir 2: Responder verdadero o falso y justificar con una frase del mismo texto. Puntuación: 0,50 cada respuesta. Total máximo: 1 punto.	1- Tres preguntas, para elegir 2: Responder verdadero o falso y justificar con una frase del mismo texto. Puntuación: 0,50 cada respuesta. Total máximo: 1 punto.
2- 3 preguntas, para elegir 2: Responder brevemente a estas preguntas según el texto pero sin repetir las frases de éste. Puntuación: 1 punto máximo cada respuesta Total máximo: 2 puntos	2- 3 preguntas para elegir 2: Responder brevemente a estas preguntas según el texto pero sin repetir las frases de éste. Puntuación: 1 punto máximo cada respuesta Total máximo: 2 puntos

2. BLOQUE DE CUESTIONES LÉXICO-SEMÁNTICAS: (1 punto máximo)

El estudiante deberá contestar, únicamente, a dos de las cuatro preguntas propuestas. Estas preguntas no están concretamente asociadas a los textos del bloque 1. Puntuación: 0,50 máximo cada respuesta.

Total máximo: 1 punto

BLOQUE 3: CUESTIONES GRAMÁTICO-SINTÁCTICAS. (2 puntos máximo)

Se deberá contestar, exclusivamente, a dos de las cuatro preguntas propuestas. Estas preguntas no están concretamente asociadas a los textos del bloque 1. Puntuación: 1 punto máximo cada respuesta.

Total máximo: 2 puntos

BLOQUE 4: EXPRESIÓN ESCRITA. (4 puntos máximo)

El estudiante elegirá un tema de entre los dos propuestos para redactar un texto –de 80 a 100 palabras aproximadamente. Dichos temas no están concretamente asociados a los textos del bloque 1.

Puntuación máxima: 4 puntos

Puntualizan las coordinadoras de la materia que, en el modelo de examen para 2019-2020 y, contrariamente a las pruebas de los pasados años, las preguntas asociadas a los textos son únicamente las correspondientes al bloque 1 y que los otros bloques se componen de cuestiones no referidas a los textos propuestos. Explica D.^a Concepción Hermosilla que, a pesar de las propuestas de las coordinadoras de la materia para mantener la asociación entre los textos y las preguntas en todos los bloques, dicha propuesta no fue aceptada por la Comisión organizadora de la EBAU ya que había que atenerse a los modelos especificados y acordados para las lenguas extranjeras.

Al hilo de estas matizaciones, algunos asistentes toman la palabra para subrayar que las modificaciones introducidas este año, en los bloques 2 y 3, significan cambios sustanciales, ya que no es equiparable «identificar» o «localizar» cuestiones léxico-semánticas o gramático-sintácticas, como se pedía en los pasados años, que «transformar», «convertir» o «crear», como se requiere hacer actualmente. Igualmente, diversos compañeros inciden en la mayor dificultad que supone la redacción de una temática no concretamente asociada a los textos del bloque 1.

3. Revisión del decálogo temático para los exámenes EBAU del curso 2020-2021

El decálogo, propuesto para el próximo curso y aprobado el 12 de noviembre de 2019, fue aprobado por los asistentes sin modificación alguna. Por tanto, para el próximo curso, consta de los siguientes epígrafes:

1. Le monde de la culture et des média
2. Les générations et leurs conflits
3. Quelques touches sur le patrimoine culturel de la France
4. Les relations interpersonnelles
5. La Francophonie
6. La société multiculturelle, la globalisation et l'immigration
7. La santé, le sport et les maladies
8. Écologie, environnement et développement durable
9. Les voyages, les transports et le tourisme
10. La pauvreté, le développement et la solidarité.

4. Ruegos y preguntas

No habiendo nuevas cuestiones que tratar y solo la petición de aclarar algunos detalles, ya enunciados en los apartados anteriores, se levanta esta sesión, siendo las 20:00, no sin antes expresar las coordinadoras los mejores deseos por los asistentes, sus familiares y allegados.

Fdo.: Concepción Hermosilla
Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo: Ana María Gómez Lorenzo
Coordinadora
por la Secretaría General de Educación